

DECRETO ALCALDICIO N° 1390 /

CONCÓN, 09 JUN 2022

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
4. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
5. Correo electrónico de la Secretaria del Sr. Administrador Municipal, dirigido a la Dirección de Gestión de Personas, con fecha 08.06.2022, que contienen las fichas de inscripción de las señoras concejales Maria José Aguirre, Elda Arteaga y el concejal Alberto Fernández para la "Jornada de Capacitación y Asamblea Anual 2022" de la Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso, a realizarse con fecha 10 de junio de 2022.
6. Correo electrónico de la Secretaria del Sr. Administrador Municipal, dirigido a la Dirección de Gestión de Personas, con fecha 09.06.2022, donde adjunta Programa de la Jornada, revisado por el Director de Control Interno.
7. El certificado de disponibilidad presupuestaria N°464 otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 09 de junio de 2022, para capacitación de las señoras Concejales Maria José Aguirre, Elda Arteaga y el concejal Alberto Fernández a la jornada de capacitación y asamblea anual 2022 Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso, por un monto total de \$150.000.-
8. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de junio del 2022 \$ 57.557 x 100 = \$ 5.755.700) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Técnico Gestión de Personas	2	4.015	8.030
Aprobación de solicitud	Directora de G.de Personas	1	13.430	13.430
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	11.345	11.345
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	13.430	13.430
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Evaluación	Directora de G. de Personas	2	13.430	26.860
	Director de DAF	2	16.489	32.978
	Encargada de Adquisiciones	2	13.430	26.860
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	9.504	19.008
Publicación de	Encargada de licitaciones	1	9.504	9.504

adjudicación y emisión de Orden de Compra				
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	13.430	13.430
			TOTAL	250.907

Valor desproporcionado, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 167%, (valor hora vigente desde enero a noviembre 2022, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

DECRETO:

1. **PROCÉDASE**, a la contratación a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el artículo N°10, numeral 7, letra j) del Reglamento Decreto N°250 de la Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios por los servicios de capacitación al proveedor **Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso, RUT: 65.082.548-9, para “Jornada de Capacitación y Asamblea Anual 2022”** Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso, a desarrollarse en Olmué, el día 10 de junio de 2022. El monto total por la participación de los 3 concejales es por un monto total \$150.000.-, según el siguiente detalle que se indica a continuación:

N°	Participantes	RUN	Monto
1	Maria José Aguirre	[REDACTED]	\$50.000.-
2	Elda Arteaga	[REDACTED]	\$50.000.-
3	Alberto Fernández	[REDACTED]	\$50.000.-
TOTAL			\$150.000

2. **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto correspondiente a los concejales a la cuenta N° 21-04-003-003 denominada “otros gastos”.
4. **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del sistema de información de la plataforma Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (s)
DISTRIBUCIÓN
• SECRETARIA MUNICIPAL
• DAF
• ADQUISICIONES
• G. DE PERSONAS


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado